



FECHA 21 Julio 2020

NÚMERO Ac. Leg. 1300-LXII 20

PUBLICA

DEPENDENCIA _____

**C. DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
P R E S E N T E S.**

GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

La que suscribe diputada **Sofía Berenice García Mosqueda** integrante de la LXII Legislatura, en uso de las facultades que me otorgan los artículo 28, fracción I, y 35, fracción I, de la Constitución Política; 139, y 140 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, someto a su elevada consideración la siguiente iniciativa de **Acuerdo Legislativo que exhorta a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que, durante la elaboración de sus respectivas Leyes de Ingreso del ejercicio fiscal 2021, contemplen un descuento a las madres jefas de familia en el pago del impuesto predial, bajo la siguiente:**

INFOLEJ
4969-LXII

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

9670
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS
Y ASUNTOS JURÍDICOS
RECIBIDO
18 JUN 2020
Hoy
JEFATURA DE PROCESOS LEGISLATIVOS
Hoy 19:00

1. La dinámica de las familias a lo largo de los últimos años ha ido cambiando de formas en las que se ha ampliado la visión de cómo es que se constituye ésta; así nos damos cuenta que debemos de tener una visión amplia respecto de las necesidades que van surgiendo en ella.

Al aspecto quiero señalar a las familias monoparentales, las cuales se han convertido en una notoria presencia en nuestro país, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) señaló en el 2017 que el 18% de los hogares en México es monoparental¹; situación que conlleva a un gran número de situaciones respecto de la calidad de vida de quienes integran la familia. Por un lado, la dinámica de convivencia con los hijos, pues es un integrante de la familia quien se hace cargo del cuidado de éstos, y por otro los gastos económicos que representan son mayores a diferencia de las familias biparentales.

En este sentido cuando una mujer está de responsable de una familia, se encuentra frente a condiciones de desigualdad como lo son el acceso diferencial al salario, la falta de oportunidades educativas, la violencia, las diferencias en el acceso al empleo y las

ENTREGO _____
RECIBIO _____
FOLIA No. 1
DE _____
COORDINACIÓN DE PROCESOS
LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo
JALISCO

¹ Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/hogares/>



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

múltiples condicionantes de vulnerabilidad, ~~es decir si es mujer,~~ pobre, indígena, con discapacidad, con analfabetismo, ser adulta mayor, ser sobreviviente de feminicidio, entre otras, terminan dificultando aún más, a las mujeres, el sostenimiento de la o las familias.

Cuando se sentencia que la pobreza tiene rostro de mujer no se refiere a una frase hueca, retórica o vacía, sino que esta aseveración comporta una serie de elementos objetivos que arriban a tal conclusión.

La Organización de las Naciones calcula que, en el mundo, **siete de cada diez pobres son mujeres.**

Un estudio del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) reveló que, (en el reporte *10 años de medición de pobreza México 2008-2018*) el porcentaje de mujeres en situación en pobreza (42.4%) es más alto que el de los hombres (41.4%), además que el porcentaje de indígenas en esta situación es mayor (74.9%) que la que no pertenece a esa población (39.4%), y que el porcentaje de pobreza se eleva en zonas rurales (55.3%) a comparación de las urbanas (37.6%).²

El mismo estudio señala que el género es la primera condición que agudiza la pobreza. El 35% de las mujeres vive en situación de pobreza y el 7.4%, en pobreza extrema, frente al 33.9% de los hombres que padecen pobreza y 7.5% pobreza extrema.³

Lo anterior es así porque la perspectiva de género no está incorporada ni en la economía ni en las políticas públicas.

De las estadísticas anteriores podemos deducir que una familia monoparental liderada por una mujer conlleva múltiples dificultades para conseguir una mejora calidad de vida, entre las cuales destaca el ingreso económico, ya que sus circunstancias laborales y de oportunidades influyen directamente en la estabilidad de sus progenitores.

² Disponible en: <https://politica.expansion.mx/mexico/2019/08/06/el-rostro-de-la-pobreza-mujer-indigena-menor-y-habitante-de-una-zona-rural>

³ *ibid.*

ENTREGO:	RECIBIO:
 Poder Legislativo JALISCO	 Poder Legislativo JALISCO
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS FOLIO N.º 2	FOLIO N.º 2
DE _____	DE _____